

Bogotá, 16 de julio de 2012
Comunicado de Prensa N° 310



SE FORTALECE EL TRABAJO BINACIONAL EN GESTIÓN DEL RIESGO ENTRE ECUADOR Y COLOMBIA

El Memorándum de Entendimiento es un hecho. Sigue el trabajo de las dos naciones.

Bogotá 16 de julio de 2012. “La unión que han tenido las dos naciones permiten este tipo de acercamiento, que nos llevan a reforzar el trabajo que se viene realizando en materia de Gestión del Riesgo. En la región el esquema que se trabaja debe reforzarse y un paso fundamental es la firma de este Memorándum de Entendimiento”, dijo el Director Nacional de gestión del Riesgo de Colombia, Carlos Iván Márquez, al resaltar el trabajo que se adelanta con el Ecuador.

Por su parte, María del Pilar Cornejo, Secretaria Nacional de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos de Ecuador, dijo el fortalecimiento de este trabajo se viene viendo reflejando en aspectos fundamentales como: los programas que se realizan en el océano pacífico entre las dos nacionales, en el tema hidrometeorológico, entre otros que deben ser resaltados, en las diferentes actividades que se realicen por parte de las dos naciones.

Igualmente el Embajador Francisco José Coy, Director de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo del Ministerio de Relaciones Exteriores y representantes de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC, dijo las acciones de los dos países se ven en los buenos resultados, que no sólo en materia de gestión del riesgo se ven, sino en muchos otros aspectos como el de la frontera marítima, que ya es un hecho para las dos naciones.

“El trabajo es satisfactorio, más aún cuando los dos países están ligados, lo que le sucede el uno afecta al otro. Así que hay que trabajar para el beneficio de todos”, dijo el diplomático.

Finalmente, el Director Nacional de Gestión del Riesgo de Colombia, Carlos Iván Márquez, resaltó la Ley 1523 de 2012, con la que Colombia cuenta con un sistema fortalecido para el tema de la Gestión del Riesgo.

Oficina Asesora de Comunicaciones Sandra Calvo Pinzón, 3142010582 – 3202376139,
sandra.calvo@dgr.gov.co. PIN 26D06B06
Redactó Yineth Pinilla